

Seis Técnicos Medios de Servicios Sociales, de las cuales se reservan dos para promoción interna (las respectivas bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 12 de abril de 1993, corrección de errores «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 7 de mayo de 1993, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de fecha 5 de mayo de 1993, corrección de errores «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de fecha 21 de mayo de 1993), nivel de titulación: Medio.

Un Psicólogo (las respectivas bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 12 de abril de 1993, corrección de errores «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 7 de mayo de 1993, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de fecha 5 de mayo de 1993, corrección de errores de 21 de mayo de 1993), nivel de titulación: Superior.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles (artículo 13 del Decreto autonómico 69/1986), contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A la instancia, que se podrá presentar según las formas establecidas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se acompañará:

Resguardo del ingreso bancario, efectuado directamente o por transferencia en la cuenta número 063-3101333478 de Bancaja, del importe de los derechos de examen, que están fijados, según establecen las respectivas bases de convocatoria, en las cantidades que a continuación se indican:

Catorce Asistentes Sociales: 4.050 pesetas.

Seis Técnicos Medios de Servicios Sociales: 4.225 pesetas.

Un Psicólogo: 5.650 pesetas.

Podrá acompañarse, en su caso, resguardo del giro postal o telegráfico de su abono.

Los actos que se deriven del procedimiento selectivo y necesiten publicidad, ésta se efectuará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Valencia, 1 de junio de 1993.—El Secretario general.

16014 RESOLUCION de 2 de junio de 1993, del Ayuntamiento de Inca (Baleares), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de funcionarios y personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» de fecha 21 de enero de 1993, número 9, y su corrección de errores publicada en el mismo «Boletín Oficial» de fecha 2 de marzo, número 26, se publican las bases de las pruebas selectivas para cubrir las siguientes plazas vacantes incluidas en la oferta de empleo público de 1992:

Personal funcionario: Una plaza de Auxiliar de Administración Genral (Inspector Rentas), cinco plazas de Auxiliar de Administración General, dos plazas de Subalterno (Conserje y Notificador), una plaza de Sargento de la Policía Local, una plaza de Oficial de la Policía Local, tres plazas de Guardia de la Policía Local.

Personal laboral: Una plaza de Oficial segunda Pintor, una plaza Peón Servicio Aguas, una plaza Peón Albañil, una plaza Peón Servicio Depuradora, cuatro plazas Peón Jardinería, cuatro plazas Peón Limpieza Viaria, dos plazas Personal de Limpieza.

El plazo de presentación de instancias concluirá a los veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Inca, 2 de junio de 1993.—El Alcalde, Jaume Armengol i Coll.

16015 RESOLUCION de 3 de junio de 1993, del Ayuntamiento de Barcelona, referente a la convocatoria para proveer 18 plazas de Inspector de la Guardia Urbana.

La «Gaceta Municipal de Barcelona» número 15, de 30 de mayo de 1993, publica íntegras las bases que han de regir el concurso-oposición libre para la provisión de 18 plazas de Inspector de la Guardia Urbana.

Quienes deseen tomar parte en esta convocatoria deberán presentar instancia en el Registro General del Ayuntamiento o en cualquiera de los Registros de los Distritos Municipales, dentro del improrrogable plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en la «Gaceta Municipal de Barcelona».

Lo que se publica en cumplimiento de la legislación vigente.

Barcelona, 3 de junio de 1993.—El Secretario general accidental.

16016 RESOLUCION de 3 de junio de 1993, del Ayuntamiento de Pedro Muñoz (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente Social (adjudicación).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público el nombramiento de doña Yolanda Domínguez Rodrigo, Asistente Social de la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, encuadrada dentro del grupo B, según el artículo 25 de la Ley 30/1984, subescala Técnica, en virtud de la Resolución de esta Alcaldía de esta misma fecha.

Pedro Muñoz, 3 de junio de 1993.—El Alcalde.

16017 RESOLUCION de 4 de junio de 1993, del Ayuntamiento de Algemesí (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 131, de fecha 4 de junio de 1993, aparece publicado la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, por el sistema de oposición libre.

Las instancias se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma prevista en el artículo 38 de la Ley 30/1992.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 2.000 pesetas, que serán satisfechas por los aspirantes al presentar las instancias.

Los restantes anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de esta Corporación.

Algemesí, 4 de junio de 1993.—El Alcalde-Presidente, Emili Gregori Tarazona.